

EOR - Empleado Registrado

(Proveedor Familiar)

Los servicios de empleado registrado/proveedor familiar le da la opción a las familias de elegir su propio proveedor en vez de utilizar un proveedor de nuestra agencia. La familia puede elegir a un miembro de la familia o amistad de confianza. Antes de empezar servicios con el cliente es requerido que el proveedor elegido sea contratado por nuestra agencia y su cliente debe ser autorizado por los servicios.



Programa de Empleado Registrado	Código de Servicio	Numero de Proveedor
Respiro	862	HB0887

Requisitos del proveedor para ser contratados

- Tener al menos 18 años de edad
- Tener permiso legal para trabajar en los Estados Unidos
- Completar certificación de RCP y primeros auxilios
- Pasar la revisión de antecedentes
- Debe vivir fuera de la casa de la familia
- Entregar una aplicación conteniendo:
 - Formularios firmados y con fecha
 - Identificaciones conformes con el requisito del formulario 19

¡Beneficios!

Hacemos la diferencia a través de nuestros muchos beneficios, que incluyen:

- Aplicaciones en inglés y en español
- Aplicaciones electrónicas y físicas
- ¡Contratamos rápido y es gratis!
- Reembolsamos el costo de RCP y Primeros Auxilios (\$40)
- La compañía paga la revisión de antecedentes
- Se permite usar varios cuidadores

¿Tiene más preguntas o está listo para empezar a utilizar nuestros servicios?

¡Llame a nuestro equipo!

Contáctenos por:

- Correo electrónico: rceb@24hrcares.com
- Teléfono: (925) 239-1730